



PUBLICIDAD

Sientas como  
te sientas



OPINIÓN

# La independencia del juez comunitario: ni patriota ni traidor

PUBLICIDAD



DPA vía Europa Press | EUROPAPRESS



## Fallece un joven conductor tras salirse de la vía en la A-6 en Cambre

ALBERTO MAHÍA

09 sep 2023 . Actualizado a las 05:00 h.



Comentar · 0

**T**odo juez tiene el deber de actuar con independencia e imparcialidad. Sus fallos responden al derecho, no al interés de alguna de las partes que polarizan la controversia. Para evitar que los jueces resuelvan con el propósito de favorecer o perjudicar al demandante o al demandado, las normas procesales tipifican supuestos de abstención o inhibición, o de recusación, en caso de conflicto de interés. Así, por ejemplo, el juez debe apartarse si el accionante es su cónyuge o un pariente cercano, y si no lo hace puede ser recusado por la parte contraria.

Los **jueces comunitarios** tienen el mismo deber. Tribunales como la Corte Centroamericana de Justicia, la Corte de Justicia del Caribe, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur o el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), por mencionar algunos, resuelven controversias entre países que conforman el respectivo proceso de integración, y los jueces que integran estos órganos provienen de dichos países. ¿Deben abstenerse si su país de origen es parte

Las  
megahortalizas  
de José  
Antonio Moar:  
«O segredo  
para ter esta  
colleita é  
alternar os  
espazos de  
cultivo e, sobre  
todo, coñecer a  
terra»

IRENE CARRIL / S. L.



procesal en el litigio? Alguien podría responder que sí en el entendido de que un sentimiento nacionalista inclinaría al juez a defender su patria en el momento de votar. Se equivoca. Si un juez actuara así, dejaría de ser juez y se convertiría en un representante del país de origen. Ninguna de la cortes citadas anteriormente está compuesta por mandatarios.

Los estatutos de las cortes de justicia comunitarias garantizan a sus magistrados actuar con independencia del país del cual son nacionales. No tienen que inhibirse de sus funciones por el interés que puedan tener los Estados del cual proceden sus nombramientos. Pero, incluso si tales estatutos no dieran dicha garantía, esta se sobreentiende, pues la independencia e imparcialidad son inherentes a la labor jurisdiccional.

En estos tribunales, los jueces fallan en función del derecho comunitario y del interés público del proceso de integración. El interés que pueda tener su país de origen es el interés de una parte procesal, nada más que eso.

En un proceso de integración, el interés de los Estados involucrados es contar con un órgano jurisdiccional que sea

independiente e imparcial al momento de resolver las controversias entre ellos, y ello empieza por respetar la autonomía de los jueces comunitarios. No puede haber presión gubernamental contra ellos.

Debe quedar claro, por tanto, que un juez comunitario puede votar a favor o en contra de su país de origen. No es un «patriota» el que hace lo primero, como tampoco un «traidor» el que hace lo segundo. El voto debe tener como únicos fundamentos los hechos probados, las normas jurídicas aplicables y el razonamiento correspondiente.

---

**Archivado en:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)

---



**Comentar · 0**

## Comentarios

Para comentar es necesario estar registrado en [lavozdegalicia.es](http://lavozdegalicia.es)

[Regístrate gratis](#)

[Iniciar sesión](#)

Texto a buscar...

**BUSCAR**

Cambiar idioma: [Galego](#)

**SUSCRIPTORES**

**EDICIONES**

A Coruña

**SECCIONES**

Portada

**VERTICALES**

La Voz de la

Mi suscripción

Réplica en PDF

Hemeroteca

**Suscríbete**

---

## REGISTRADOS

Mi perfil

Newsletters

**Regístrate**

---

## CONTACTO

Cartas al director

Contacta con

nosotros

---

## PUBLICIDAD

Tarifas

publicitarias

Servicios

Oferplan

INMOGalia

Eventos en

Galicia

Contacto

---

## RESPONSABILIDAD

### SOCIAL

Eficiencia

energética

A Mariña

Arousa

Barbanza

Carballo

Deza

Ferrol

Lemos

Lugo

Ourense

Pontevedra

Santiago

Vigo

Galicia en 313

concellos

Galicia

Economía

España

Internacional

Opinión

Deportes

Sociedad

Cultura

Gráficos

Al Sol

Somos Agro

Somos Mar

Obituarios

La Galicia

Económica

El tiempo

---

Torre de

Marathon

Grada de Río

Opa Racing

CD Lugo

Andar Miudiño

Forza Breo

Fútbol gallego

Motor gallego

Salud

Escuadra

Sabe Bien

Global Galicia

Estudiar en

Galicia

La Cocina de

Frabisa

Red

Plata o plomo

Ven A Galicia

Enfoque

Vive el Camino

Chapuzas

Gallegas

La Mochila Roja

Galicia Innova

Mi Negocio

## SUPLEMENTOS

Mercados

Fugas

Yes

La Voz de la

Escuela

On

## NEWSLETTERS



**Hoy en La Voz**  
La información más destacada del día, de lunes a viernes a primera hora de la mañana



**Al final del día**  
Un resumen de las noticias que debes saber antes de acostarte



**7 días 7 historias**  
Una selección de los mejores contenidos de la semana, exclusiva para suscriptores



**Educación**  
Recibe cada lunes novedades e información útil sobre el mundo de la Educación



**Somos Agro**  
Recibe cada miércoles la información más relevante del sector primario



**5 océanos**  
Boletín diario para marineros en formato comprimido (conexiones de baja velocidad)



**Global Galicia**  
Cada viernes, un resumen de la semana en Galicia y sobre los gallegos en el exterior



**A Coruña**  
Recibe de lunes a viernes toda la actualidad y la información más destacada de A Coruña



**Ferrol**  
Recibe toda la actualidad y la información más destacada de Ferrol



**Santiago**  
Recibe toda la actualidad y la información más destacada de Santiago



**Vigo**  
Recibe toda la actualidad y la información más destacada de Vigo



**Ourense**  
Recibe toda la actualidad y la información más destacada de Ourense

## APLICACIONES MÓVILES

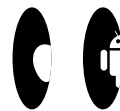
### La Voz de Galicia

Toda la información en tu móvil. Recibe notificaciones y no te pierdas la actualidad más relevante

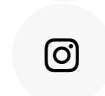


### Periódico en PDF

La experiencia de lectura del diario impreso, ahora, en formato digital



## REDES SOCIALES



## TELÉFONO GRATUITO DE ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR

**900  
154  
218**

Dudas o consultas  
[suscripciones@lavoze.es](mailto:suscripciones@lavoze.es)

---

© **Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.**

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (ESPAÑA) Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

---

[Aviso legal](#)   [Política de privacidad](#)   [Política de cookies](#)   [Condiciones generales](#)